

20246270000111

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246270000111

Código de dependencia 627

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS

Pasto - Nariño, 02-02-2024

Peticionario
ANONIMO

Referencia: Respuesta denuncia con radicado 20244700007982

Atento Saludo,

Dando respuesta a su solicitud con radicado de la referencia en la cual denuncia “*Ingresos irregulares y no autorizados al SFF Galeras*”; me permito informarle que el personal de Parques Nacionales Naturales, realiza recorridos de control y vigilancia de manera permanente en el sector y adicionalmente, como parte de la articulación interinstitucional, se realiza con el personal de la Policía Ambiental, de Turismo y carabineros, operativos de manera periódica para controlar el ingreso no autorizado hacia el volcán Galeras; los cuales conllevan a imposición de medidas preventivas y apertura de procesos sancionatorios de carácter ambiental.

Ahora bien, es necesario aclarar, que el área protegida cuenta con una extensión de 8229 Ha, sobre las cuales se debe ejercer control y vigilancia por parte de Parques Nacionales y que adicional a ello, existen diversos caminos para ingresar al volcán Galeras, que si bien, con los recorridos y operativos se tratan de controlar, cada día surgen nuevos intentos de ingreso hacia el volcán.

Cordialmente,



RICHARD MUÑOZ MOLANO
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Elaboró:
Silvana Daza R
Profesional Universitario
SFF Galeras

Revisó:
Richard Muñoz M
Jefe de área protegida
SFF Galeras

Aprobó:
Richard Muñoz M
Jefe de área protegida
SFF Galeras